



RESOLUCIÓN del Director de Servicios por la que se ordena el inicio del expediente de contratación que tiene por objeto la contratación de "El servicio de gestión y dinamización de las redes sociales del departamento de Turismo, Comercio y Consumo" (TCC-2019-02).

Vista la Memoria en la que se expone la necesidad, características e importe estimado de la contratación de "El servicio de gestión y dinamización de las redes sociales del departamento de Turismo, Comercio y Consumo".

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 5-2 del Decreto 81/2017, de 11 de abril, por la que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo (BOPV de 21 de abril de 2017).

RESUELVO

El inicio del expediente de contratación (TCC-2019-02) que tiene por objeto la contratación de "El servicio de gestión y dinamización de las redes sociales del departamento de Turismo, Comercio y Consumo" cuyo presupuesto de licitación para el año 2019 asciende a 50.000,00 euros + 10.500,00 euros de IVA, resultando un importe total de 60.500,00 euros

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de noviembre de 2018

JOSE LUIS RAMOS GARCÍA
DIRECTOR DE SERVICIOS



TURISMO, MERKATARITZA
ETA KONTSUMO SAILA
DEPARTAMENTO DE TURISMO,
COMERCIO Y CONSUMO